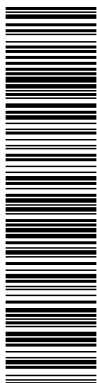


DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta comp doc y adj Servicio 4 VIV Housing First (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SLXJI-F8PRM-CHE0X</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 10:43 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 11:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/08/2024 11:09



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR EMPADRONADAS EN COSLADA: 4 VIVIENDAS DE BAJA EXIGENCIA CON SOPORTE SOCIOEDUCATIVO, MODELO HOUSING FIRST, UBICADAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE COSLADA**

**COMPROBAR DOCUMENTACION Y FIANZA APORTADA, Y ADJUDICACION DEL CONTRATO EXPT 2023/93**

En Coslada y Sala de Reuniones de su Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del 7 de agosto de 2024, se constituye la Mesa para este acto en primera convocatoria, integrada por:

Acto privado, asisten:

- Presidente:  
Fernando Aguado Barriales (Tesorero Municipal)
- Vocales:  
Mónica Miriam Laborda Farrán (Oficial Mayor)  
Manuel Rincón Carraso (Interventor Accidental)  
Angel Rodríguez de la Fuente, (Suplente Vocal)  
Técnica asistente: Coordinadora de Servicios Sociales: Carolina García Collar
- Secretario:  
Higinio Moreno Moreno

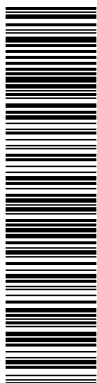
**ANTECEDENTES:**

1. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2024, aprobando el expediente de contratación para el contrato de SERVICIO DE ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR EMPADRONADAS EN COSLADA: 4 VIVIENDAS DE BAJA EXIGENCIA CON SOPORTE SOCIOEDUCATIVO, MODELO HOUSING FIRST, UBICADAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE COSLADA, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, comprensivo del pliego de prescripciones técnicas de fecha 23 de abril de 2024 y del Cuadro de Características Particulares (CCP) suscrito en fecha 17 de mayo de 2024, redactados para realizar un contrato administrativo de servicios, por un presupuesto base de licitación para los dos años de contrato de 263.929,39 Euros incluido IVA, correspondiendo 239.935,81 Euros a la base imponible y 23.993,58 Euros al IVA al tipo del 10 % y convocar licitación por plazo de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.
2. En fecha 4 de junio de 2024 se publicó anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
3. Terminado el plazo de presentación el día 5 de enero de 2022, consta la presentación de una oferta por UTE Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) (G83207712) - y PROVIVIENDA (G79408696).
4. En fecha 27 de junio de 2024 se procedió a la apertura del sobre N° 1 Documentación administrativa y sobre N° 2 Documento sujeto a evaluación previa.

**OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8616161.SLXJI-F8PRM-CHE0X\_1132F0BF4F08F99735FB25CE8DFE6A351BEDE5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta comp doc y adj Servicio 4 VIV Housing First (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SLXJI-F8PRM-CHE0X</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 10:43 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 11:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/08/2024 11:09



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



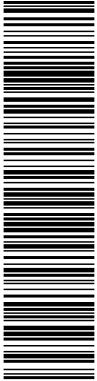
5. En fecha 1 de julio de 2024 se emitió informe técnico por la responsable del contrato Dña M.<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Carracedo, en el que se desglosan las puntuaciones obtenidas por el licitador en la propuesta técnica.
6. En fecha 9 de julio de 2024 se dio cuenta a la mesa de contratación de las puntuaciones obtenidas en el sobre N° 2, y en fecha 10 de julio de 2024 se procedió a la apertura del sobre N° 3 Propuesta económica, puntuando el sobre 3 – propuesta económica – de la única oferta presentada conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de condiciones, y acordándose proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de UTE Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) (G83207712) - y PROVIVIENDA (G79408696), previo requerimiento de documentación y garantía definitiva.
7. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2024 requiriendo, previo a la adjudicación, documentación exigida en los pliegos y fianza al único licitador presentado y por tanto mejor clasificado UTE Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) (G83207712) - y PROVIVIENDA (G79408696).
8. Documentación administrativa presentada a través de Vortal, y la garantía definitiva por importe total de 11.936,80 Euros (mediante dos cartas de pago por importe cada una de 5.968,40 Euros (N° operación 320240004611 – Provivienda - y 320240004612 -Fundación Rais-).
9. Informe técnico emitido por la Coordinadora de Servicios Sociales Dña carolina García Collar en relación con el cumplimiento del apartado 8 del CCP medios personales y materiales.
10. Examinada la documentación, las garantías y el informe emitido, sometido el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes de la mesa de contratación, el Presidente dispone que se remita el expediente con toda la documentación que lo compone, al órgano competente, proponiendo la adjudicación a UTE Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) (G83207712) - y PROVIVIENDA (G79408696), al ser la única oferta presentada y por tanto la mejor clasificada atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el CCP, siendo el precio máximo para los dos años de contrato de 262.609,51 €, correspondiendo 238.735,92 € a la base imponible y 23.873,59 € al IVA, al tipo del 10 %, siendo las mejoras de su oferta las siguientes:
  - Mayor N° horas anuales que mejore los recursos humanos: 24
  - Mayor N° actuaciones anuales sensibilización: 6
  - Formación de personal: 10 horas anuales
  - Compromiso medio ambiente: si

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, quedando pendiente de aprobación el presente en la próxima sesión que celebre la mesa de contratación.

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8616161.SLXJI-F8PRM-CHE0X-1132F0BF84F0BF93735FB25CE8DFE6A351BED5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 22_ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta comp doc y adj Servicio 4 VIV Housing First (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SLXJI-F8PRM-CHE0X</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 10:43 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 08/08/2024 11:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/08/2024 11:09



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://coslada.es>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6616161 SLXJI-F8PRM-CHE0X 1132F0BF64F0BF97736FB26CE8DF6A351BED5F) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

**OBSERVACIONES:**